



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Investigación

Resolución de 8 de julio de 2021, de la Universidad de Jaén, por la que se adjudican tres Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional (Acción 5b), con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 16 de diciembre de 2020.

Por acuerdo, del 16 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan Operativo de Apoyo a la Investigación, de la Universidad de Jaén, correspondiente al bienio 2021-2022, para el año 2021 había presupuestado para la Acción 5b 25.000,00 €, ante la falta de disponible para esta Acción 5b por mayor volumen de solicitudes recibidas, se realiza una transferencia de crédito de los 25.000,00 € presupuestados en el 2021 para la Acción 1c que no se va a convocar en 2021.

De conformidad con lo establecido en la **Acción 5b para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con mención internacional**, la Comisión de Investigación, ha elevado la propuesta de adjudicación de tres Ayudas a los candidatos que han obtenido una valoración favorable de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan.

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación,

RESUELVE

Conceder las ayudas al personal investigador en formación para estancias en otros centros de investigación para la obtención del doctorado con mención internacional (**ver Anexo I**)

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tif: +34 953 212 052
vicinv@ujaen.es

UJa.es

CSV : GEN-66db-447b-a468-d961-77e3-04bd-1cf1-40a7

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA : 08/07/2021 09:44 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 08/07/2021 09:44)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U05000041s21N0000061

CSV

GEISER-724f-f180-aa98-4951-88ee-3827-071f-b970

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/07/2021 12:48:25 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación

ANEXO I: Solicitudes CONCEDIDAS

Acción 5b – “Ayudas para estancias breves del Personal Investigador en Formación encaminadas a la obtención del título de Doctor con Mención Internacional” con cargo al Plan Operativo de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén 2021-2022.

Apellidos	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Fin	Lugar de la estancia	Importe €
García López	Marina	06/09/2021	26/11/2021	Centre de Recherches Egyptologiques de la Sorbona (Francia)	3.840,00 €
Navas Martínez	M ^a José	15/09/2021	15/12/2021	Universidad de Roma Sapienza (Italia)	4.290,00 €
García Baena	Carlos	01/09/2021	01/12/2021	ESPCI Paris PSL Sorbona (Francia)	4.200,00 €

